



Estimado Señor Suarez,

En primer lugar, quisiera agradecer las intervenciones realizadas el día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Talgo 2020 celebrada el pasado día 10 de junio de 2020. Valoramos y agradecemos mucho que comparta su opinión y perspectiva sobre las actuaciones de Talgo.

**Pregunta formulada por D. Artemi Suarez Herrera:**

“En referencia a la reducción de capital social que se vota en el punto octavo de la orden del día. Dicha reducción de 3.560.791 acciones corresponde a un 2,61% del capital social, y es notablemente inferior a la anunciada del 7,00% en la presentación de resultados del primer trimestre de 2020... ¿la decisión de reducir el capital social en solo un 37% aproximado de lo inicialmente anunciado se puede considerar definitiva para este año o está sujeta a cambio en los próximos meses y antes de que finalice el año 2020? ¿han renunciado a llevar a cabo la reducción de capital del 7% anunciado o se va a diferir en función de la evolución de las cifras económicas de la compañía?”

**Respuesta proporcionada:**

El Consejo de Administración de Talgo acordó el día 15 de noviembre de 2018 establecer un programa de recompra de acciones propias por hasta un importe máximo de 100 millones de euros durante un periodo máximo de 18 meses, todo ello al amparo del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Talgo, celebrada el día 10 de mayo de 2018 bajo el punto séptimo de su orden del día.

A este respecto, Talgo ha ejecutado durante el periodo estipulado, el referido programa de recompra hasta su vencimiento el 18 de mayo de 2020.

Como resultado del mismo, la compañía ha adquirido durante el periodo estipulado un total de 13,12 millones de acciones por valor de 73,52 millones de euros, representativas del 9,61% del capital social de Talgo S.A.

Posteriormente, en línea con la finalidad del programa de recompra y según se estableció a su inicio y al amparo de la Junta General Ordinaria de accionistas de Talgo, celebrada el día 21 de mayo de 2019 bajo el punto noveno de su orden del día, se ha llevado a cabo durante el mes



de mayo de 2020 y con inscripción en el Registro Mercantil el día 11 de junio de 2020, la amortización de 9,56 millones de acciones propias, representativas del 7,00% del Capital Social de Talgo S.A.

Adicionalmente, y con la finalidad de reducir capital por la totalidad de las acciones propias adquiridas bajo el referido programa de recompra, se acuerda en la Junta General Ordinaria de accionistas de Talgo, celebrada el 10 de junio de 2020 en su punto octavo del orden del día, reducir capital por el restante 2,61% de capital social.

De esta forma, una vez completada la segunda reducción de capital indicada en el párrafo anterior, Talgo S.A. habrá completado la reducción de capital del 9,61% del capital social, amortizando así la totalidad de acciones propias adquiridas bajo el referido programa de recompra.

Atentamente,

Don Carlos de Palacio y Oriol  
Presidente  
Talgo S.A.